

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para estudio y redacción de la remodelación del plan de riegos de Monegros II y clasificación de espacios naturales en las zonas de estudio en varias provincias. Clave: 09.803.270/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. 28003 Madrid (España). Telefax (91) 597 59 12. Teléfono (91) 597 67 43.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC:

Categoría del servicio: 12.

Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 161.135.956 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases. No pudiendo presentar variantes como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1. Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 24 de septiembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos, planta primera, zona sur (véase punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 3.222.719 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante, lo anterior y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1997

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) del servicio cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de junio de 1997.

Madrid, 25 de junio de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—39.669.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica.

Entidad adjudicadora: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto del contrato y clave: Obras de sustitución del sifón existente en la acequia 37 derivada del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito, puntos kilométricos 0,263 al 0,900. 97DT0021/NO.

1. Tipo de contrato: Administrativo de obra.
2. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de febrero de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, subasta, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 9.500.611 pesetas.
5. Adjudicación:

Fecha: 24 de abril de 1997.

Contratista: «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 6.640.415 pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1997.—El Presidente, José Antonio Llanes Blasco.—33.110-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita. Expediente: 97-DT0020/NO.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Entidad adjudicadora: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto del contrato y clave: Obras de rehabilitación de 1.160 metros del canal de riego, entre los puntos kilométricos 11,850 y 21,750, y consolidación del sifón número 2 del río Cedená, en la zona regable de Castrejón M.I. Expediente: 97-DT0020/NO.

1. Tipo de contrato: Administrativo de obras.
2. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de febrero de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, subasta, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 11.997.399 pesetas.
5. Adjudicación:

Fecha: 30 de abril de 1997.

Contratista: «Saeta Ingenieros, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 9.040.040 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1997.—33.438-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. Expediente: 97-SG0031/NA.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Entidad adjudicadora: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto del contrato y clave: Servicio de limpieza de la segunda, tercera y cuarta plantas del edificio de la calle Agustín de Bethencourt, número 25, y del edificio situado en la calle Valentín Beato, número 3, ambas en Madrid, desde el 1 de mayo al